

029

OF. ORD. N° _____/

ANT.: Solicitud de información de don [REDACTED] a la Universidad, de fecha 17 de marzo de 2014

MAT.: Responde solicitud.

SANTIAGO, 26 MAR 2014



DE: SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

A : [REDACTED]

Mediante la presente, tengo el agrado de dar respuesta a su solicitud de información enviada a través del formulario del sitio de Transparencia Activa de nuestra Universidad, el día 17 de marzo del presente año.

En ella se requiere lo siguiente:

“Solicito copia de las actas de la Junta Calificadora del Personal, de las sesiones efectuadas la semana del 10 al 14 de marzo, así como de copia de una carta de corrección de los argumentos expuestos en el formulario oficial de calificación (solicitada por escrito por el presidente de la Junta) y que fue presentada por la jefa del Departamento de Comunicaciones, [REDACTED] en relación a la evaluación de desempeño de [REDACTED] jefe del Departamento de Medios. Dicha misiva fue leída en dichas sesiones y no fue conocida por este funcionario calificado, al término del proceso calificador”

Al respecto, cumpla con señalar a usted que nuestra Universidad se ampara en el artículo 21, letra b) de la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública, el cual establece que se puede denegar la información cuando "se trate de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida política, sin perjuicio que los fundamentos de aquellas sean públicos una vez que sean adoptadas".

Por lo tanto, se deniega la información, debido a que dicho proceso calificador aún no finaliza.

Solicito que por el medio que le resulte más conveniente, nos envíe una notificación, donde conste la recepción de la información remitida.

Cabe aclarar que de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución, Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, se despide atentamente,


GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL



GRL /JBM/FVM

Distribución:

1. Don Roberto Amaro, correo electrónico: [REDACTED]
2. Unidad de Transparencia

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 3363 - Estación Central
SANTIAGO - CHILE
Teléfonos: 7180106
francisco.vial@usach.cl